



Dirección Operativa de Vigilancia y Control

Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres

Plan de Acción del Incidente del Sector Salud Del Distrito de Cartagena

Presentado Por

Dra. ADRIANA MEZA YEPES

Directora DADIS

Dra. CARMEN MARTINEZ RUIZ

Directora Operativa de Salud Pública - DADIS

Dr. ALVARO CRUZ QUINTERO

Professional Especializado - Coordinador de Emergencias

Dra. ANDREA LIÑÁN GUZMÁN

Professional Especializado.

- CARTAGENA

2016



Centro Diagonal 30 No 30-78  
Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 . 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

[info@cartagena.gov.co](mailto:info@cartagena.gov.co)  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



## Introducción

Se han identificado con un alto grado de certeza varios efectos del cambio climático en la salud. Aumentarán la malnutrición y sus devastadores efectos en la salud infantil. Las inundaciones, sequías y tormentas empeorarán y causarán más muertos y heridos.

Las olas de calor también causaran más muertes, especialmente entre los ancianos. Por último, el cambio climático podría alterar la distribución geográfica de los vectores de enfermedades, como los insectos que transmiten el paludismo o el dengue. Todos estos problemas de salud son ya enormes, se concentran en gran medida en el mundo en desarrollo, y son difíciles de controlar (OMS).

Lamentablemente, los planificadores de políticas han tardado en reconocer que el balance final del cambio climático es el riesgo para la salud y la calidad de vida del ser humano. Por suerte, esta situación está empezando a cambiar.

Primero, el cambio climático representa una gran amenaza para la salud. Segundo, el fortalecimiento del control de las enfermedades de la pobreza es esencial para proteger a las poblaciones más vulnerables y es una inversión segura en recursos de adaptación al cambio climático. Tercero, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero puede representar una oportunidad de refuerzo mutuo para atenuar el cambio climático y mejorar la salud pública. Por consiguiente, la protección de la salud debe ser uno de los criterios para evaluar las medidas de mitigación

En muchos casos esos beneficios son considerables y podrían ayudar a resolver algunos de los problemas sanitarios mundiales más importantes, de crecimiento más rápido y que más recursos del sector sanitario consumen, como las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades cardiovasculares, la obesidad, el cáncer o la diabetes. Aunque las medidas de mitigación tienen sobre el clima efectos mundiales y a largo plazo, sus beneficios sanitarios son locales e inmediatos, lo cual las hace más atractivas para los políticos y la población.

Son Claras las responsabilidades del sector salud en los temas relacionado con el direccionamiento y coordinación de la Atención Prehospitalaria y Hospitalaria, la atención en salud mental, la vigilancia epidemiológica en desastre, salud ambiental entre otros asuntos. (Circular conjunta 040 de julio de 2014).





## Objetivo

Fortalecer el sistema de salud Distrital y la ampliación de la cobertura de intervenciones de salud pública baratas y de eficacia demostrada para controlar las enfermedades sensibles al clima aceleraría los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud y salvaría millones de vidas.

## Estrategias - Actividades Cambio Climático y Salud

### Conocimiento

- ❖ Implementar un programa de capacitación en Cambio Climático y Salud Comunidad
- ❖ Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Fase Prehospitalaria y Hospitalaria)
- ❖ Organismos de Socorro (Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos)
- ❖ Universidades, Colegios
- ❖ Organismos de apoyo

### Reducción

- ❖ Mejorar la dotación e insumos de las IPS para garantizar la atención de la población
- ❖ Fortalecer los Programas de Atención Primaria en Salud en las comunidades
- ❖ Fortalecer la capacidad de respuesta del Laboratorio de Salud Pública
  
- ❖ Fortalecer la dotación e insumos en la atención prehospitalaria
  
- ❖ Fortalecer las Telecomunicaciones del sector salud





- ❖ Socializar Protocolos y guías de manejos de los diferentes eventos Verificar que los Planes de Emergencias Hospitalaria incluyan el tema de cambio climático.
- ❖ Asegurar con los diferentes sectores el apoyo a salud (agua, energía para el funcionamiento de los hospitales)
- ❖ Gestionar apoyo intersectorial, transectorial para el trabajo en equipo de cambio climático y salud

### Respuesta

- ❖ Coordinar la Atención Prehospitalaria, Transporte Asistencial, la referencia y Atención hospitalaria
- ❖ Tener equipos de Atención Prehospitalaria y Transporte Asistencial disponibles para la atención
- ❖ Sistema de Comunicación del Sector salud con personal entrenado para la atención (incluyendo el vehículo de comando de incidente).
- ❖ Centro de Información y Atención de Toxicología de Cartagena funcionando las 24 horas Equipo de Respuesta de Salud Pública Disponible

### Medidas de Salud pública - Salud y Ambiente

- Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional.
- Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y económico, en el ámbito nacional y territorial.
- Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las





poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.

d. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.

- **Habitat saludable**

- ❖ Intervenciones en los procesos participativos organizados alrededor de entornos cotidianos: vivienda, entornos educativos, entornos comunitarios saludables, entornos de trabajo y ecosistemas estratégicos saludables

- ❖ Priorizando la calidad del agua para consumo humano, uso terapéutico y recreacional y el riesgo generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos.

- ❖ Fortalecer el control y vigilancia sanitaria en terminales portuarias y puntos de entrada.

- ❖ Trabajar intersectorial para garantizar un ambiente sano.

- ❖ Educación a la comunidad de la importancia de conservar el agua Evitar la uema de basura para disminuir el Monóxido de Carbono.

- ❖ Garantizar los profesionales para la toma de muestra de la calidad de agua para el consumo

- ❖ Ampliar el horario de atención del Laboratorio de Salud Pública

- ❖ Garantizar los insumos y dotación del laboratorio de salud pública El Laboratorio debe garantizar los reportes con oportunidad

- ❖ Fortalecer las acciones de vigilancia en salud pública de eventos priorizados y eventos emergentes asociados a los contaminantes del aire

- ❖ Fortalecer las acciones de promoción y prevención relacionadas con la salud ambiental

- **Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales**

- ❖ Acciones sectoriales e intersectoriales del orden nacional y territorial, que permitan incidir en aquellas situaciones de interés en salud pública, mediante la





intervención positiva de los factores, riesgos y daños de orden social, sanitario y ambiental, que permitan modificar la carga ambiental de la enfermedad.

- ❖ Fortalecer la vigilancia en salud pública de eventos de interés relacionados con el ambiente
- ❖ Intensificar la carga de enfermedad relacionadas con el ambiente.
- ❖ Fortalecer los mecanismos preventivos e identificar las nuevas enfermedades relacionadas con el ambiente
- ❖ Fortalecer las coberturas de vacunas en los animales
  - **Dimensión salud pública en emergencias y desastres**
  - ❖ Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.
  - **Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres**
  - ❖ Es el conjunto de acciones e intervenciones tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos y las vulnerabilidades en los territorios, que buscan anticiparse a la configuración del riesgo futuro de emergencias y desastres, mediante la integración de los procesos de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria; permite fortalecer la capacidad de respuesta del país frente a los desastres y reducir el impacto negativo de estos sobre la salud de los colombianos; así como actuar en eventos inesperados en salud pública que puedan comprometer el estado de salud de las comunidades.
    - a. Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y



resultados.

- b. Reducir el riesgo de desastres actual y futuro para enfrentar las consecuencias asociadas a los impactos del cambio climático.
- c. Ampliar y mantener las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del Reglamento Sanitario Internacional 2005.
- d. Disponer de suministro seguro, oportuno y suficiente de sangre y componentes sanguíneos en los centros de atención hospitalaria.

- **Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres**
- Acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias de respuesta en salud ante situaciones de emergencias o desastres, incluidas en los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, dirigidas a gestionar la atención de las contingencias que puedan afectar la salud de la población.
- Implementar el Sistema de emergencias Médicas Regional Implementar la Red Regional de Toxicología

❖ **Vigilancia en Salud Pública**

- ❖ Mantener actualizados los canales endémicos de interés en salud pública, especialmente de aquellas patologías que pueden incrementarse durante el evento masivo: Enfermedad Diarreica Aguda, infección respiratoria aguda, Enfermedades Transmitidas por Alimentos/Agua, Enfermedades Transmitidas por Vectores (Dengue, Chikungunya, zika), accidente ofídico y Enfermedades Inmunoprevenibles (influenza en niños menores de 5 años y adultos mayores de 60)
- ❖ Caracterizar los lugares de riesgo para la posible presentación de los eventos de interés en salud pública teniendo en cuenta: Población en general afectada por Inadecuado almacenamiento de agua, población con afectación por prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor y/o población en situación de riesgo o afectada por desastres.(inundaciones)
- ❖ Intensificar las acciones de prevención y control de riesgos ante la aparición de los eventos de interés en salud pública priorizados durante la contingencia fenómeno del Niño.



- ❖ Fortalecer la notificación de ETV priorizadas, ETA, ITS, Enfermedades prevenibles por vacuna priorizadas.
- ❖ Realizar capacitación y sensibilización a médicos y demás trabajadores de salud y a todos los actores (públicos y privados) sobre protocolos y la guía de atención de eventos de interés sanitario (Dengue, Chikungunya, Zika, Meningitis, Leptospirosis, Sarampión Rubéola y otras enfermedades prevenibles con vacunas, cólera, ETA, ITS) de acuerdo con lo establecido en el protocolo de vigilancia en salud pública del Instituto nacional de Salud.

- **Programa Ampliado de Inmunización (PAI)**

Efectuar verificación de carnés de vacunación con influenza para niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años según población afectada.

- **Enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y saneamiento ambiental**

Realizar acciones de control integral de vectores y roedores en zonas a intervenir , Población en general afectada por Inadecuado almacenamiento de agua, población con vulnerable a Leptospirosis, accidentes ofídicos o población en situación de riesgo o afectada por desastres.(inundaciones)

Realizar actividades de información, educación y comunicación para la prevención de enfermedades de transmisión vectorial y zoonoticas (IEC).

Capacitación al equipo operativo del programa e tv en metodología COMBI 10 pasos.

Se asimila al proyecto denominado Investigación formativa de tipo etnográfica para identificar conductas de riesgo y barreras en la población y responsables institucionales y sectoriales que afectan las prácticas

Estrategias para apoyar el monitoreo y evaluación de las actividades regulares de vigilancia entomológica, prevención y control de la transmisión de Dengue (incluido el monitoreo conductual) - componentes de prevención e inteligencia epidemiológica

Desarrollar estrategias para la sistematización de la información sobre situación del Dengue y el fortalecimiento de la vigilancia espacial en apoyo a la gerencia del programa y la inteligencia epidemiológica del Dengue





Prevención de Letalidad por Dengue. Se asimila al proyecto denominado Prevención de la mortalidad por Dengue

Cuarenta (20) Inspecciones higiénico sanitarias y de funcionamiento a los carro tanques de agua.

Dos (1) Inspección higiénico sanitaria y de funcionamiento a la planta de tratamiento

Vigilar y controlar suministro de agua en calidad y cantidad adecuada en el área rural e insular del distrito de Cartagena

Conservación, ahorro y uso racional del agua (IEC)

### **Sanidad Portuaria**

Mantener activado el comité de sanidad portuaria para intensificar las acciones de prevención, vigilancia y control de eventos priorizados de interés en salud pública.

### **Anexo**



Centro Diagonal 30 No 30-78  
Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 . 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

[info@cartagena.gov.co](mailto:info@cartagena.gov.co)  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

